

Plan de compra de acciones para empleados de 2026

Formulario de inscripción para empleados por hora

Nombre del empleado _____

Dirección de correo electrónico del empleado _____

N.º de id. de SG del empleado _____ Ubicación _____

Fecha de nacimiento _____ Lugar de nacimiento _____

DE GCP DE 2026

Para inscribirse, complete este formulario y devuélvalo al representante del PEG (gerente de Recursos Humanos o administrador de la oficina) de su ubicación. Debe firmar el reverso de este formulario para que su inscripción sea válida. **Su formulario debe recibirse antes del 7 de abril de 2026. NO se aceptarán los formularios que se envíen después de esta fecha.**

CUÁNTO PUEDE INVERTIR

Máximo: Podrá invertir un máximo del 25 % de su tarifa por hora de 2025 x 2080 horas.

Consulte el Folleto de inscripción para obtener información sobre cómo calcular su máximo.

CONTRIBUCIÓN EQUIVALENTE DE LA EMPRESA

Saint-Gobain aportará un monto equivalente a su contribución, hasta un máximo de \$2,225.

ELECCIÓN

No es necesario comprar acciones enteras. Simplemente indique la cantidad de dinero (en dólares canadienses) que desea invertir en acciones de Saint-Gobain.

Casilla de verificación

Elijo contribuir USD _____,___ (hasta el 25 % de mi compensación salarial base anual bruta de 2025 o mi salario base anualizado de 2026) para la compra de acciones de Saint-Gobain.

PAGO DE SUS ACCIONES

Tienes dos opciones para pagar la suscripción:

- Deducción de la nómina: El monto de su contribución se deducirá de sus cheques de pago durante siete meses, desde mayo hasta noviembre de 2026.
- Pago único: Comuníquese con su representante del PEG para obtener información sobre el pago.

PAGO

Marque solo una casilla.

mediante el envío de un cheque personal. Elijo pagar el 100 % (un pago único de USD _____,___) de mi inversión total mediante el envío de un cheque personal a la caja de seguridad designada por correo durante el período de pago comprendido entre el [28 de abril de 2026 y el 22 de mayo de 2026]. El Grupo Saint-Gobain me comunicará la dirección postal de la caja de seguridad y los datos de la cuenta bancaria a nombre de la cual debe emitirse el cheque al inicio del período de pago. Es posible que no se acepte mi suscripción si el monto indicado en mi cheque no coincide con el monto de mi inversión total, como se indicó anteriormente.

mediante deducciones de nómina prácticamente iguales de mi salario. Elijo pagar el 100 % (equivalente a USD _____,___) de mi inversión total mediante una deducción salarial. La deducción salarial se descontará en cuotas prácticamente iguales durante el período de seis meses que comienza en [mayo de 2026 y termina en noviembre de 2026]. La frecuencia de cada pago variará según mi programa de pago particular (es decir, semanal, quincenal o dos veces al mes).

Recuerde firmar la página posterior de este formulario.
CONDICIONES GENERALES DE LAS SUSCRIPCIONES

Declaro lo siguiente:

Soy empleado o directivo de una compañía del Grupo Saint-Gobain, miembro del PEG de Saint-Gobain. Llevo tres meses empleado al último día del período de suscripción (7 de abril de 2026).

- He leído el folleto y el suplemento local.
- Cumpló con las condiciones para la suscripción al plan.
- Este formulario de suscripción es mi única suscripción al aumento de capital reservado para los empleados del Grupo Saint-Gobain en 2026.
- Estoy haciendo una contribución que no supera el 25 % de mi compensación salarial base anual bruta de 2025 ni mi salario base bruto anualizado estimado para 2026.
- Me han comunicado el precio de la suscripción antes del período de suscripción.
- Tengo permitido cancelar o modificar mi elección hasta las 23:59 (hora de París) del 30 de marzo de 2026. Sin embargo, una vez que finalice el período de suscripción, el sitio de inscripción se bloqueará y mi pedido de suscripción será vinculante e irrevocable.

He notado lo siguiente:

- Reconozco que mi inversión depende del precio de las acciones de Saint-Gobain, que puede subir o bajar.
- Reconozco que las acciones suscritas en este plan tendrán derecho a recibir dividendos distribuidos (si los hubiera) a partir de 2027 y años posteriores (no tendrán derecho a recibir dividendos pagados en 2026 respecto de 2025).
- En caso de que el total de las solicitudes de suscripción supere el monto total del aumento de capital definido por el Consejo de Administración de Saint-Gobain (6 125 000 acciones), Saint-Gobain reducirá la contribución de cada suscriptor en proporción a su solicitud de suscripción inicial. Todos los suscriptores serán informados personalmente y, si corresponde, recibirán un monto igual a la diferencia entre su contribución inicial y el monto final suscrito por sus cuentas. Esta medida afecta a todos los suscriptores del aumento de capital de 2026.
- He notado que el valor de mi inversión está vinculado a cambios en las acciones de Saint-Gobain fijadas en euros y, por lo tanto, me enfrento a un riesgo sobre el monto de mi contribución de capital personal invertido.
- Entiendo que el monto de mi suscripción final e irrevocable determinado mediante la fórmula de contribución equivalente del empleador, como se describe en el folleto y suplemento país, puede ser menor, pero no mayor, que mi elección de contribución inicial. En el caso de que mi contribución inicial se reduzca a través de la fórmula de contribución equivalente del empleador, recibiré un monto igual a la diferencia entre mi elección de contribución inicial y el monto final suscrito para mi cuenta (sin incluir el monto de la contribución equivalente).
- Entiendo que mi empleador tendrá derecho a cobrar cualquier parte impaga que deba en relación con mi suscripción como se describe a continuación y en el suplemento nacional.

- Al momento del rescate, recibiré un monto en euros o su equivalente en dólares estadounidenses correspondiente al valor de las acciones de Saint-Gobain en esa fecha. Dado que las acciones están en euros, reconozco que no tengo protección ni garantía si el euro se devalúa frente al precio del dólar estadounidense.
- Recibiré acciones que no estarán disponibles, a menos que se produzca un evento de salida anticipada, hasta el 1.º de mayo de 2031. (Consulte el “suplemento nacional” para obtener información sobre el período de indisponibilidad y los casos que permiten la liberación anticipada).
- Tengo acceso, a solicitud, a las versiones en inglés del reglamento del PEG a través del suplemento nacional, así como al documento de registro universal de Saint-Gobain.
- Para que mi suscripción sea válida, debo completar y enviar el formulario de suscripción en línea o en papel, y elegir el método de pago.
- Reconozco que nada de lo contenido en este formulario, ni en ningún otro material disponible para mí en relación con la oferta, me conferirá ningún derecho o prerrogativa con respecto a mi empleo. Reconozco que ninguna disposición en este formulario, ni en ningún otro material disponible para mí en relación con la oferta, me conferirá ningún derecho en relación con ofertas futuras o con respecto a ellas.

Pago de la suscripción

El pago puede realizarse mediante cheque personal o mediante deducciones salariales de nómina.

Pago con cheque personal

Si financio mi contribución personal mediante el envío de un cheque personal, me comprometo a depositar fondos en mi cuenta bancaria a partir del día siguiente al último día del período de suscripción por un monto al menos igual al monto de mi suscripción. No se autorizarán pagos atrasados. Por lo tanto, es fundamental que mi cuenta tenga fondos suficientes en la fecha programada.

Si elijo no pagar mediante cheque personal o, si elijo hacerlo, pero no envío mi cheque personal según las instrucciones y este incumplimiento no puede conciliarse antes del 22 de mayo de 2026, autorizo a mi empleador a descontar el monto de mi suscripción pendiente de pago de mi salario en varias cuotas hasta noviembre de 2026 y hasta que el monto de la suscripción se pague en su totalidad, y acepto que los términos y condiciones descritos en “Pago mediante deducciones salariales” inmediatamente a continuación se apliquen a dichas deducciones salariales.

Pago mediante deducciones salariales

Límite de USD 10,000:

Cualquier monto que elijo pagar a través de deducciones salariales se considerará un préstamo sin intereses de mi empleador, y no podrá superar los \$10,000 para la exención de ingresos imputados cuando se agregue a cualquier otro préstamo pendiente otorgado por Saint-Gobain o cualquier otro miembro del Grupo Saint-Gobain a mi favor. La frecuencia de cada pago variará según su programa de pago particular (es decir, semanal, quincenal o quincenal).

Entiendo que incurriré en ingresos por intereses imputados siempre que el saldo pendiente de mi préstamo, combinado con todos los demás préstamos y anticipos salariales que el Grupo Saint-Gobain me haya otorgado, sume más de \$10,000.

Deducciones salariales:

Si he decidido financiar mi suscripción mediante deducciones salariales, entiendo que mi empleador ofrecerá la suma requerida para esta compra, que por el presente se reconoce como un préstamo personal a corto plazo (el "Préstamo") en mi nombre sujeto a las disposiciones descritas en este formulario de suscripción.

Autorizo y ordeno a mi empleador a aplicar deducciones de nómina iguales de mi cheque de pago neto después de impuestos durante el período de seis meses desde mayo de 2026 hasta noviembre de 2026. Entiendo que en caso de cualquier interrupción en estas deducciones regulares (por ejemplo, en caso de licencia no remunerada), será mi responsabilidad pagar este Préstamo a pesar de no tener mis ingresos regulares para estar al día con el pago. Autorizo a mi empleador a hacer los ajustes necesarios al monto de mi deducción de nómina para recuperar cualquier saldo pendiente durante el período. Además, autorizo las deducciones de todo el dinero que me adeude mi empleador o cualquier otro miembro del Grupo Saint-Gobain, incluido cualquier bonificación, salario, reembolso de gastos, pago de vacaciones u otra compensación por licencia remunerada que se me deba para pagar el saldo del Préstamo y continuará aplicándose al capital del Préstamo hasta el momento en que el saldo del Préstamo se pague en su totalidad de acuerdo con este formulario de suscripción, excepto que no se realizará ninguna deducción de otros pagos pendientes que me correspondan que pueda ocasionar que incurra en impuestos o sanciones adicionales según la Sección 409A del Código de Rentas Internas de EE. UU.

Reconozco que el rescate anticipado de la totalidad o parte de mis acciones de Saint-Gobain no es posible, incluso si de otro modo soy elegible para el rescate anticipado, hasta que el Préstamo haya sido pagado en su totalidad.

En caso de un pago por incumplimiento o fondos insuficientes en mi cuenta, o en caso de cualquier parte impaga que deba conforme a mi suscripción (incluida cualquier parte que deba si dejo de ser empleado antes de que mi inversión personal se deduzca en su totalidad mediante deducción salarial), mi empleador se reserva el derecho de iniciar cualquier acción en mi contra para recuperar los montos pendientes, incluido el derecho de mi empleador a cobrar cualquier monto pendiente de otros montos que se me adeuden (excepto en la medida en que dicho cobro esté prohibido por ley). Además, en caso de que mi empleo terminara por cualquier motivo antes del pago total del Préstamo, autorizo expresa e irrevocablemente a mi empleador, de conformidad con la ley correspondiente, a deducir el saldo pendiente del Préstamo de mi última nómina o de cualquier otra cantidades que se me pueda adeudar después de mi última nómina. Si alguna parte del Préstamo queda pendiente después de dicha deducción, pagaré el saldo de capital pendiente del Préstamo mediante cheque personal en un plazo de 30 días hábiles desde mi último día trabajado. Si no logro pagar el saldo en el plazo de 30 días, instruyo irrevocablemente a mi empleador a vender o hacer que se venda, sin previo aviso ni recordatorio de pago, la totalidad o una parte de mis acciones de Saint-Gobain, según lo determine a su discreción, y a asignar la parte necesaria del producto de la venta para pagar las sumas pendientes a mi empleador y a remitirme cualquier saldo después de la deducción de los gastos de dicha venta. Si alguna parte del Préstamo queda pendiente después de la reventa de mis acciones de Saint-Gobain, Saint-Gobain y mi empleador tendrán derecho a emprender acciones legales para remediar el monto pendiente.

Si el monto total del Préstamo no se paga antes del último período de pago disponible para dicha deducción, me comprometo a pagar el saldo del monto pendiente del Préstamo inmediatamente después de dicha fecha. Reconozco que deberé pagar por adelantado (cancelar) el monto total o cualquier parte del monto adeudado tras finalizar mi empleo o en caso de salida anticipada.

Normas específicas para Rusia y Bielorrusia

- Como consecuencia de las sanciones impuestas por la Unión Europea, los ciudadanos o residentes de Rusia o Bielorrusia que no tengan ciudadanía o residencia legal en la Unión Europea, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza, no podrán participar en esta oferta.
- Por lo tanto, declaro lo siguiente:
 - o No soy ruso ni residente de Rusia, o si lo soy, también soy ciudadano de un estado miembro de la Unión Europea, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o tengo un permiso de residencia temporal o permanente en uno de estos países; y
 - o No soy bielorruso ni residente de Bielorrusia, o si lo soy, también soy ciudadano de un estado

miembro de la Unión Europea o tengo un permiso de residencia temporal o permanente en uno de estos Estados miembros.

Declaración de consentimiento para el procesamiento de datos personales:

Por medio del presente documento, autorizo el uso, la recopilación, el almacenamiento y la comunicación de la información incluida en este formulario de suscripción como parte de un proceso de procesamiento de datos computarizado, para el que la Compagnie de Saint-Gobain es responsable a los efectos de la Oferta de acciones para empleados del Grupo de Saint-Gobain de 2026 (la "Oferta para empleados"). Este procesamiento de datos se basa en la celebración del contrato de suscripción (es decir, la presente solicitud de suscripción). Entiendo que toda la información anterior es necesaria para mi participación en la Oferta para empleados y para hacer cumplir mis derechos con respecto a mi suscripción a la Oferta para empleados.

Acepto que mi empleador, el titular de la cuenta de las acciones (Uptevia), proporcionará, transferirá a Francia y procesará esta información mediante la Compagnie de Saint-Gobain en relación con la Oferta para empleados de 2026.

Tras el aumento de capital, Uptevia es responsable del procesamiento de datos con el fin de gestionar el plan de ahorro del grupo, las cuentas, el almacenamiento informático de mis datos y cualquier transacción que derive directamente de él.

Reconozco que puedo ejercer mi derecho a acceder a mis datos personales y a modificarlos, rectificarlos o borrarlos si me comunico con el Departamento de Recursos Humanos de Saint-Gobain o Uptevia, según sea el caso, ingresando en <https://www.investors.uptevia.com>. Entiendo que también tengo derecho a la portabilidad de mis datos. Tengo claro que el ejercicio de los derechos de supresión, derechos de restricción del procesamiento y el derecho a la portabilidad se llevará a cabo en las condiciones que establecen los reglamentos y tendrá consecuencias irrevocables. Mis datos personales se conservarán con fines de procesamiento durante el tiempo necesario para la implementación de la Oferta para empleados y para la gestión del PEG, al menos hasta la venta de todas las acciones que tengo en el PEG, y posteriormente con fines de archivo. Tengo derecho a presentar una queja ante la autoridad de control francesa, la Comisión Nacional de Informática y Libertades (Commission nationale de l'informatique et des libertés, CNIL), en relación con la protección de mis datos personales. Puede comunicarse con el responsable de protección de datos del emisor escribiendo a privacycontact.CSG.FR@saint-gobain.com.

Otras Declaraciones y Compromisos

Entiendo que mi decisión de participar o no en esta Oferta para empleados es completamente voluntaria y personal. Mi decisión no tendrá ningún efecto, ni positivo ni negativo, en mi empleo en el Grupo Saint-Gobain. Nada de lo que se incluye en este suplemento local, folleto o cualquier otro material distribuido o puesto a mi disposición en relación con la Oferta para empleados me conferirá ningún derecho ni prerrogativa con respecto a mi empleo. La participación en la Oferta para empleados es independiente y no forma parte de ningún acuerdo laboral del que pueda ser parte ni de los términos de mi empleo.

Reconozco que no dependo de ningún asesoramiento financiero, fiscal o de otro tipo de ningún miembro del Grupo Saint-Gobain ni de ninguno de sus funcionarios, directores, empleados o agentes, y entiendo que el valor de las acciones de Saint-Gobain puede disminuir mientras tenga las acciones (incluso durante el período de bloqueo obligatorio) y pueden fluctuar debido a las variaciones en el tipo de cambio del euro/dólar estadounidense. Entiendo que el monto que invierto en la Oferta para empleados está en riesgo.

Además, entiendo que nada de lo que se incluye en este suplemento local, folleto o cualquier otro material distribuido o puesto a mi disposición en relación con esta Oferta para empleados me conferirá ningún derecho ni prerrogativa con respecto a futuras ofertas.

Por medio del presente documento, acepto estar sujeto a las declaraciones y los compromisos establecidos en este formulario de suscripción.



FIRMA: _____ FECHA: _____ DE 2026.

Complete y devuelva este formulario al representante del PEG de su ubicación antes del 7 de abril de 2026.